MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

DT-ATL 77670

Barranquilla, 15 de diciembre de 2022

Señor
MICHAEL GAMARRA TORRES
Representante legal
GYG INGENIEROS S.A.S
CR56CMZ 47-28
gygingenierosco@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Asunto: Orden de Incio. Contrato No.1621 de 2022.

Cordial saludo, Ing. Gamarra.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS No.1438 DE 2022, Y No.1463 DE 2022, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS,** atentamente le informo que se imparte la orden de inicio a partir de la fecha.
Plazo del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la fecha.

Para su Supervisión se designa al funcionario **RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MESA.**

Atentamente;

Diana Maria Vanegas

Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Directora Territorial Atlántico

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
Proyecto: JACQUELINE MARTINEZ FERNANDEZ